



ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE FEBRERO DE 2016
ACTA NÚMERO 3

1. Se aprobó por unanimidad de votos el acta número 2 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 26 de enero del 2016.
2. Se aprobaron por unanimidad de votos tres anuencias municipales para venta de bebidas alcohólicas con el giro de Restaurante.
3. Se aprobó por unanimidad de votos que el Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos otorgado a la Persona Moral Red Recolector, S.A. de C.V., quede integrado como a continuación se detalla:
 1. Secretario de Servicios Públicos,
 2. Tesorero Municipal,
 3. Contralor Municipal,
 4. Secretario de Administración,
 5. Director de Ecología,
 6. Director Técnico de la Secretaría de Servicios Públicos,
 7. Coordinador de la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento,
 8. Dos integrantes de la Comisión de Servicios Públicos, que serán elegidos por acuerdo de la propia Comisión, en el entendido de que si la coordinación de la misma no recae en un regidor de oposición, uno de los dos integrantes deberá ser regidor de oposición,
 9. Coordinador de la Comisión de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
4. Se aprobó por unanimidad de votos la improcedencia de la denuncia pública presentada por la C. Rina Arely Ramos Vázquez, dando cumplimiento dentro del Juicio Contencioso Administrativo 4/2013.